VERITATEM INQUIRERE

27

PONTIFICIA UNIVERSITÀ
DELLA SANTA CROCE
Roma

UNIWERSYTET
MIKOŁAJA KOPERNIKA
Toruń

«**VERITATEM INQUIRERE**»
Liturgiae Fontes et Studia

Doctorum Collegium

- ALZATI Cesare (Italia)
- AROCENA Félix (Spagna)
- BAROFFIO Giacomo (Italia)
- BRZEZIŃSKI Daniel (Polonia)
- DAL COVOLO Enrico (Italia)
- GIRAUDO Cesare (Italia)
- GŁUSIUK Anna Aleksandra (Polonia)
- GUTIERREZ José Luis (Italia)
- IADANZA Mario (Italia)
- MEDEIROS Damásio (Brasile)
- NAVONI Marco (Italia)
- POTOCZNY Mateusz Rafał (Polonia)
- ROSZAK Piotr (Polonia)
- SALVARANI Renata (Italia)
- SEGUI I TROBAT Gabriel (Spagna)
- SODI Manlio (Italia - direttore scientifico: manliosodi@gmail.com)
- SUSKI Andrzej (Polonia)
- TONIOLO Alessandro (Italia)
- TRAPANI Valeria (Italia)
- TUREK Waldemar (Polonia)
- ZACCARIA Giovanni (Italia - direttore editoriale: g.zaccaria@pusc.it)
- ŻADŁO Andrzej (Polonia)

Gabriel Ramis Miquel

BREVIARIUM HISPANO-MOZARABICUM

Una reconstrucción desde sus fuentes

I
Introducción general, Fuentes,
Ordinario, Adviento y Navidad

EDUSC 2026

Esta obra, compuesta por cinco volúmenes, es el resultado del proyecto de investigación "Reconstrucción del breviario hispano-mozárabe", concebido y desarrollado por el Instituto Español de Historia Eclesiástica, anejo a la Iglesia Nacional Española de Santiago y Montserrat en Roma.

Este volumen ha sido financiado por el Instituto Español
de Historia Eclesiástica (Iglesia Nacional Española de Roma)
y la Vicaria Episcopal del Patrimonio Artístico
y Cultural del Obispado de Mallorca

© Copyright 2026 – Edizioni Santa Croce s.r.l.
Via Sabotino 2/A – 00195 Roma
Tel. + 39 06 45493637
info@edusc.it – www.edizionisantacroce.it

ISBN 979-12-5482-517-4

PREFACIO

Es motivo de gran alegría presentar y dar la bienvenida a este trabajo de *Reconstrucción del oficio hispano*, realizado por el Dr. Gabriel Ramis Miquel.

Si para cualquier estudioso de la liturgia Hispana es una buena noticia, mucho más para mí, como Superior del Rito Hispano-Mozárabe, como Arzobispo de Toledo, ciudad en la que providencialmente se ha conservado de manera ininterrumpida la celebración de esta venerable liturgia, que hunde sus raíces en la historia antigua de nuestra nación.

El *oficio divino* constituye una parte muy importante de la liturgia, pues llena el día y el año de la presencia de Dios. De esta manera se produce, por medio de la Palabra de Dios y la alabanza, la doble corriente que es característica de la celebración cristiana: la santificación del hombre y la glorificación de Dios.

En cada rito litúrgico, esta realidad de la alabanza divina adquiere particularidades propias, como sucede en el rito Hispano. El oficio divino hispano fue diverso en las iglesias y catedrales (llamado «oficio catedral») y en los monasterios (llamado «oficio monástico»). Dentro de cada una de las dos formas, también hubo sus particularidades, a pesar de los esfuerzos de unificación que encontramos en varios concilios de la época visigoda; esto nos ofrece una gran variedad de elementos.

Con la mentalidad propia de la época, empeñado en la pervivencia del rito, el Cardenal Cisneros se sirvió del canónigo de la Catedral de Toledo, Alonso Ortiz, para la elaboración y edición del Misal y del Breviario. Por lo que se refiere al Breviario, se incluyeron elementos de las diversas tradiciones y se pretendió, en la medida de lo posible, unificar y adaptar a los criterios renacentistas. Este trabajo, con ligeras correcciones, no siempre oportunas, se volvió a editar en el siglo XVIII, bajo los auspicios del Cardenal Lorenzana, también gran mecenas del rito Hispano.

Como es de sobra conocido, en años pasados se ha realizado la revisión del Misal Hispano-Mozárabe, cuidando todos los elementos de la celebración de la Eucaristía y eliminando aquellos añadidos y repeticiones que oscurecían la autenticidad del rito. Este ingente trabajo, dirigido por el benedictino Jordi Pinell, contó con la colaboración de Gabriel

Ramis, que fue durante un tiempo secretario de la Comisión creada por el arzobispo de Toledo, Cardenal Marcelo González Martín.

La revisión del oficio divino quedó pendiente de realizarse. La Santa Sede creó en el año 2019 una *Congregación del Rito Hispano-Mozárabe* para que varios obispos de España, asistidos por un grupo de peritos, cuidaran y fomentaran la liturgia Hispana. Uno de los cometidos de esta Congregación es continuar con la preparación y edición de los libros litúrgicos revisados, conforme a los criterios establecidos por el concilio Vaticano II.

Así se comprende la importancia de la publicación que el Dr. Ramis nos ofrece ahora, como fruto de largos años de investigación y de trabajo en la liturgia Hispana, que él conoce de manera tan profunda. Ya se publicó en el Instituto Español de Historia Eclesiástica de Santiago y Montserrat, de Roma, algo de este estudio; ahora aparece revisado y completado gracias a la benemérita labor del citado Instituto, vinculado a la Iglesia nacional española de Roma, con su Rector, Monseñor José Jaime Brosel Gavilá, y a la Universidad Pontificia de la Santa Cruz, de Roma.

Esta obra, que realiza una reconstrucción del breviario Hispano, tanto en el temporal como en el santoral y oficios comunes, no sólo pretende establecer un criterio unívoco para las distintas categorías de celebraciones del oficio, sino que, además, recopila los distintos elementos del «oficio catedral» que la tradición nos ha legado. El conocimiento y el uso crítico de las fuentes litúrgicas que Ramis realiza es un ejemplo para todo investigador; así, queda patente la solidez de cuanto expone nuestro autor.

Es claro, y se expresa así desde el inicio, que no estamos ante un libro litúrgico, en el sentido propio del término. Se trata de un estudio exhaustivo sobre las fuentes del Breviario Hispano y un intento de armonizar las estructuras celebrativas y los elementos de que disponemos. Esto permitirá que después, con solvencia y seguridad, se pueda establecer el modo adecuado de la celebración del oficio y, en consecuencia, la publicación del correspondiente libro litúrgico.

En definitiva, esta obra, cuyo primer volumen se publica, nos permite conocer y apreciar la riqueza teológica y espiritual del rito Hispano. Es una riqueza de toda la Iglesia, que en los textos litúrgicos expresa su fe y alimenta su vida espiritual para crecer en el conocimiento y en el amor a Jesucristo, como nos recuerda el concilio Vaticano II: «El Sumo Sacerdote de la nueva y eterna Alianza, Jesucristo, al asumir la naturaleza humana, introdujo en este exilio terrestre el himno que se canta por todos los siglos en las moradas celestiales. Él mismo une a sí toda la comunidad humana y la asocia con Él, entonando este divino canto de alabanza» (SC 83).

Damos las gracias al Dr. Gabriel Ramis y a todos los que han hecho posible esta edición, que servirá para conocer mejor el oficio divino en

el rito Hispano y en su revisión. También agradecer al Autor su benemérita dedicación durante muchos años a la liturgia y al rito Hispano, de la que se han beneficiado tantos alumnos en España y en Roma.

Toledo, 22 de febrero del 2026.

✠ Francisco Cerro Chaves
Arzobispo de Toledo, Primado de España
Superior del Rito Hispano-Mozárabe

PRÓLOGO

Es para mí motivo de particular satisfacción presentar este primer volumen de la obra *Breviarium Hispano-Mozarabicum. Una reconstrucción desde sus fuentes*, fruto de un largo y paciente trabajo de investigación llevado a cabo por el Dr. Gabriel Ramis Miquel, sacerdote de la diócesis de Mallorca y reconocido especialista en liturgia hispano-mozárabe, quien fue profesor de liturgias occidentales no romanas en el Pontificio Instituto Litúrgico del Pontificio Ateneo Sant'Anselmo (Roma).

La publicación de esta obra se inscribe en el marco de la labor científica promovida por el Instituto Español de Historia Eclesiástica, con sede en Roma, vinculado a la Iglesia Nacional Española de Santiago y Montserrat, y coincide felizmente con la conmemoración del 75.º aniversario de su fundación. Sus orígenes se remontan al Centro Español de Estudios Eclesiásticos, erigido en la vigilia del Jubileo de 1950 por iniciativa de Mons. Maximino Romero de Lema, concebido desde el principio como un lugar de encuentro, estudio e investigación en las diversas disciplinas eclesiásticas, entre las cuales la historia de la Iglesia ha ocupado tradicionalmente un lugar destacado, en una labor atenta tanto al estudio de las fuentes romanas como a la proyección del patrimonio eclesiástico español en el ámbito de la Urbe.

El Instituto ha promovido a lo largo de los años diversos proyectos de investigación de notable relevancia. Entre ellos se encuentra el que ahora ve la luz en forma de esta cuidada edición: la reconstrucción del breviario hispano-mozárabe, emprendida hace ya algunos años y asumida por el Dr. Ramis, miembro de esta institución, quien ha podido desarrollar este trabajo en estrecha vinculación con ella y con su constante apoyo.

Nos encontramos ante una obra de gran solidez científica, elaborada con rigor metodológico, amplitud en el uso de las fuentes y profundo conocimiento de la tradición litúrgica hispánica. Es el resultado de una prolongada dedicación al estudio, la docencia y la investigación en un ámbito particularmente complejo y exigente. La claridad de los criterios adoptados y la meticulosidad en el tratamiento de los textos hacen de esta obra una aportación de primer orden en el campo de los estudios litúrgicos.

El proyecto responde a un objetivo bien definido: la reconstrucción del oficio catedral del breviario hispano-mozárabe, siguiendo los mismos criterios que han guiado la reforma del *Missale Hispanico-Mozarabicum*, de

modo que ambos libros litúrgicos —el misal y un eventual breviario— puedan llegar a ser convergentes y coherentes entre sí.

Se trata de un trabajo que, aun teniendo un carácter eminentemente académico, se sitúa también en una clara perspectiva de servicio eclesial. En este sentido, la obra ofrece una sistematización de las fuentes del breviario hispano y una propuesta de ordenación de sus estructuras celebrativas y de los elementos transmitidos por la tradición, con la finalidad de facilitar en el futuro una eventual determinación del modo adecuado de celebración del oficio y la correspondiente configuración del libro litúrgico, competencia de la Congregación del Rito Hispano-Mozárabe. En definitiva, constituye una valiosa ayuda tanto para los estudiosos como para los pastores de la Iglesia, y particularmente para quienes tienen la responsabilidad de custodiar y promover este venerable patrimonio.

Para comprender plenamente el alcance de este trabajo, conviene situarlo en el contexto de la historia reciente de la liturgia hispánica. Tras la decisiva labor de recuperación y edición de las fuentes llevada a cabo por grandes estudiosos —entre los que destacan los benedictinos Mario Férotin y, más tarde, Jordi Pinell—, así como el impulso dado por el cardenal Marcelo González Martín con la reforma del misal, la investigación ha alcanzado en nuestros días un notable grado de desarrollo.

En este horizonte se sitúa también la presente publicación, que no solo ofrece resultados de gran valor, sino que contribuye a dinamizar un campo de estudio que requiere necesariamente el esfuerzo coordinado de especialistas y el apoyo de instituciones que lo sostengan. En este sentido, el Instituto Español de Historia Eclesiástica desea seguir ofreciendo su colaboración, promoviendo iniciativas que favorezcan el conocimiento, la conservación y la transmisión de este rico patrimonio.

Conviene recordar, además, que los primeros resultados de este proyecto se publicaron en una serie de artículos en *Anthologica Annua*, a partir del volumen 51-52 (2004-2005). La importancia y amplitud del trabajo realizado merecían, sin embargo, una presentación más orgánica y sistemática, como la que ahora se ofrece en esta obra en cinco volúmenes, integrada en la colección *Veritatem inquirere* de Edizioni Santa Croce (EDUSC), de la Pontificia Universidad de la Santa Cruz, a quienes expresamos nuestro sincero agradecimiento.

En este contexto, reviste particular interés la vinculación directa de esta obra con la historia reciente de la reforma del rito hispano-mozárabe. El Dr. Ramis participó activamente en la revisión del misal como secretario de la comisión creada por el cardenal Marcelo González Martín, y el archivo de aquel trabajo se conserva hoy en la biblioteca de esta Iglesia Nacional Española, gracias a la generosa donación del propio autor. Esta circunstancia confiere a la presente publicación un valor añadido, al situarla en continuidad con los esfuerzos realizados en las últimas décadas para la renovación de este rito.

En este mismo horizonte se sitúa la creación, en nuestra biblioteca, de una sección especializada en liturgia hispano-mozárabe, concebida como instrumento al servicio de investigadores y estudiosos. Con ello se pretende responder, en la medida de nuestras posibilidades, a la necesidad —reiteradamente señalada— de reunir, conservar y poner a disposición las fuentes y estudios relativos a esta tradición litúrgica, con la perspectiva de contribuir a que nuestra institución se consolide como lugar de referencia en Roma para este ámbito de estudios.

Al presentar este volumen, primero de los cinco que componen la obra, deseo expresar mi más sincero agradecimiento al Dr. Gabriel Ramis Miquel por su dedicación generosa y su valiosa contribución al estudio de la liturgia hispánica. Confío en que este trabajo será acogido con interés por la comunidad académica y eclesial, y que contribuirá eficazmente a un mejor conocimiento, valoración y, en su momento, adecuada actualización de una de las expresiones más antiguas y ricas de la tradición litúrgica de la Iglesia.

José Jaime Brosel Gavilá
Rector del Instituto Español de Historia Eclesiástica
Iglesia Nacional Española de Roma

INTRODUZIONE

Dopo la Pentecoste, l'annunzio del Vangelo si diffuse per tutto il mondo conosciuto, sia in Oriente che in Occidente. *In omnem terram exivit sonus eorum, et in finem orbis terrae verba eorum (Ps 18, 8).* Frutto della predicazione apostolica è la nascita della Chiesa.

Come ci ricorda *Sacrosanctum Concilium* al nº 6, Cristo, inviato dal Padre, mandò i suoi discepoli non soltanto ad annunziare la sua morte e risurrezione, ma a celebrarla per mezzo del sacrificio e dei sacramenti, nei quali si realizza la vita liturgica della Chiesa, che nasce una ma non uniforme, in quanto i popoli ai quali è rivolto l'annuncio del Vangelo sono diversi. Questa è la radice e il fondamento delle varie famiglie liturgiche, con la loro varietà nel modo di celebrare l'Eucaristia e i sacramenti.

Tale diversità oggi è molto evidente in Oriente ma meno in Occidente dove, per motivi sui quali non è il momento di soffermarsi, prevalse il rito romano. Tuttavia in Occidente restano ancora due riti non romani: l'ambrosiano, nell'Arcidiocesi di Milano e in alcune zone limitrofe, e l'ispanico, più ridotto territorialmente, che si celebra a Toledo, nella cappella *Corpus Christi* della Cattedrale primaziale e in tre parrocchie della stessa città.

Il rito ispanico nacque insieme con il cristianesimo nella penisola iberica e lì si sviluppò, raggiungendo nei secoli settimo e ottavo la sua piena maturità teologico-celebrativa, grazie anche ai Padri delle Chiese ispaniche, autori e moderatori di questa forma liturgica, detta anche mozarabica perché celebrata dai cristiani ispanici durante la dominazione araba, fra l'VIII e l'XI secolo. Essa, purtroppo, fu soppressa nel 1080 dal concilio di Burgos e da Papa Gregorio VII, per cui via via le Chiese ispaniche adottarono il rito romano, ad eccezione di sei parrocchie della città di Toledo cui fu concesso di continuare a celebrare con il rito tradizionale. Da questo periodo, però, cominciò un graduale processo di impoverimento che ne mise seriamente a rischio la sopravvivenza.

Il Cardinale Francisco Jiménez de Cisneros (1436-1517), Arcivescovo di Toledo e Primate della Spagna, guardò con lungimiranza a questo problema ed editò il Messale e il Breviario ispanico rispettivamente nel 1500 e nel 1502. Inoltre destinò la cappella del *Corpus Christi* nella Cattedrale Metropolitana e Primaziale di Toledo quale luogo dove un capitolo di canonici celebrasse ogni giorno la Messa e l'ufficio mozarabico. Due secoli dopo, il Cardinale Francisco Antonio de Lorenzana y Butrón (1722-1804)

curò una nuova edizione aggiornata del Breviario e del Messale, pubblicandoli nel 1776 e nel 1804.

A questi due Cardinali, che curarono la conservazione e l'attualizzazione del rito ispano-mozarabico, se ne deve aggiungere un terzo: il Cardinale Marcelo González Martín (1918-2004), Arcivescovo di Toledo e Primate della Spagna. Egli, su indicazione dell'allora Congregazione per i Sacramenti e il Culto Divino, intraprese opportunamente la revisione e la riforma dei libri liturgici ispanici secondo lo spirito della Costituzione *Sacrosanctum Concilium* (nº 4), attraverso un'apposita Commissione nominata il 12 luglio 1982 e presieduta da lui stesso. La revisione e la riforma del Messale e del *Liber Commicus* o lezionario della Messa è il frutto di tale Commissione. Purtroppo i lavori si interruppero nel 1996, quando il Cardinale González Martín presentò le dimissioni per raggiunti limiti di età.

L'autore di questa ricostruzione del Breviario ispano-mozarabico, che ho l'onore e il piacere di presentare, è stato Segretario della suddetta Commissione e a lui mi lega personalmente un rapporto di riconoscenza e di stima, essendo stato mio professore durante gli anni di studi presso il Pontificio Istituto Liturgico S. Anselmo in Roma.

Tale coraggioso lavoro segue gli stessi criteri e la medesima metodologia adottati per la riforma del Messale. Tra i vari principi è stato seguito soprattutto il calendario, come indicato nel Messale. Va notato che nel rito ispanico coesistono due tipi di Breviario: l'Ufficio cattedrale e quello monastico. Per la ricostruzione in questo studio è stato utilizzato l'Ufficio cattedrale, strutturato in due officiature: mattutino e vespertino. Nei giorni penitenziali e durante la Quaresima si aggiungono le ore minori di terza, sesta e nona.

Il testo qui edito non costituisce un libro liturgico, come anche afferma l'Autore. Si tratta piuttosto di un lavoro accademico che potrebbe servire, in futuro, come base per l'eventuale pubblicazione aggiornata, successivamente, di un'edizione liturgica vera e propria.

Il pregio maggiore di quest'opera consiste, a mio avviso, nel presentare un Breviario con ufficiatura per ogni giorno del temporale e del santorale, nell'aver organizzato un ordinario dell'ufficio, un comune per le feste dei Santi, ed aver offerto un ufficio proprio per le diverse circostanze della vita della Chiesa. Infatti i manoscritti ispanici presentano alcune criticità di cui si è dovuto tener conto: oltre a essere incompleti, non offrono un'officiatura per tutti i giorni dell'anno liturgico. Neppure il Breviario stampato del Cardinal Cisneros e quello del Lorenzana coprono tutto il temporale e il santorale. Inoltre, in alcuni manoscritti, l'ufficiatura del temporale si trova intramezzata con gli uffici di Santi.

L'autore ha svolto un paziente lavoro di ricerca e di analisi dei formulari, per poi elaborare un ufficio adatto per ogni giorno. Tutte le formule liturgiche sono precedute delle fonti bibliche, come anche sono indicate le fonti manoscritte e la loro collocazione. È stato inoltre elaborato un ordinario dell'ufficio, che non si trova nelle fonti, al fine di evitare la ripetizione

continua delle formule ricorrenti. Tale ripetizione, certamente inevitabile nell'officiatura quotidiana, riguarda sempre elementi propri della liturgia ispanica.

Questa ricostruzione del Breviario ispanico costituisce la prima opera editoriale del genere e incoraggia a continuare gli studi in tal senso, approfondendone l'aspetto storico, teologico, strutturale, biblico. L'augurio e l'auspicio è che tale lavoro possa diventare un valido strumento di studio per i cultori e i custodi di questo venerabile e antico rito liturgico.

✠ Diego Ravelli
Arcivescovo tit. di Recanati
Maestro delle Celebrazioni Liturgiche Pontificie

INTRODUCCIÓN GENERAL

La reconstrucción del Breviario Hispano-Mozárabe

Intentar la reconstrucción y recomposición del oficio catedral del breviario hispano-mozárabe, no es tarea fácil. Pero la dificultad no supone imposibilidad, sino un mayor esfuerzo. Esta dificultad se acentúa porque, como es lógico, la reconstrucción del breviario pensamos que hay que hacerla siguiendo los criterios que han guiado la reforma del *Missale Hispano-Mozarabicum*, y que han quedado plasmados en los prenotandos publicados en el primer volumen, y en las normas para el Año Litúrgico y el Calendario, publicadas en el segundo volumen del Misal.[1] Nos parece evidente que Misal y Breviario han de ser convergentes.

Para la reconstrucción del Breviario, no partimos de cero; seguimos el esquema que propone Pinell, uniendo las tradiciones A y B, para formar una sola estructura del Breviario.[2]

Queremos dejar bien claro que, a pesar de seguir los criterios que han guiado la reforma del Misal, no pretendemos en absoluto hacer la reconstrucción de un libro para el uso litúrgico; sencillamente queremos hacer un ensayo, casi diría un ejercicio académico, por si en el futuro pudiera tener alguna utilidad. Hay que añadir, que uno de los criterios que nos ha guiado en este ensayo es el de comprobar si es posible hacer un Breviario Hispano-Mozárabe que actualmente pueda ser "rezable"; por esto mismo nos hemos adaptado a las normas para el Año Litúrgico y al Calendario citados anteriormente. Como es lógico este ensayo está abierto a todas las críticas y sugerencias posibles.

1. Bibliografía basica

En esta sección no pretendemos ofrecer una bibliografía exhaustiva sobre el oficio hispánico, sinó que indicamos algunas obras generales sobre el oficio, además de las obras de Pinell por ser el autor que más ha estudiado este tema.

Janeras, V. "Combinación de los oficios temporal y festivo en la liturgia hispánica", *Archivos Leoneses* 8 (1954) 186-225.

[1] Conferencia Episcopal Española – Arzobispado de Toledo, *Missale Hispano-Mozarabicum** (1991) 15-58, *Missale Hispano-Mozarabicum*** (1994) 17-34, respectivamente.

[2] J. Pinell, "El oficio catedral hispánico", *Phase* 30 (1998) 9-37.

MARTIN PATINO, M. "El Breviarium Mozárabe de Ortíz. Su valor documental para la historia del oficio catedral hispánico", in *Miscellanea Comillas* 40 (1963) 205-297.

— *Oficio catedral hispánico. Una interpretación crítico-histórica de las fuentes,* Comillas 1964.

PINELL, J. "Las *missae*, grupos de cantos y oraciones en el oficio de la liturgia hispánica", *Archivos Leoneses* 8 (1954) 145-185.

— "Vestigis de lucernari", in *Liturgica 1* (Scripta et Documenta 7), Montserrat 1956, 91-149.

— "El *matutinarium* en la liturgia hispánica", *Hispania Sacra* 9 (1956) 1-25.

— "El oficio hispánico-visigótico", *Hispania Sacra* (1957) 385-427.

— "Las horas vigiliares del oficio monacal hispánico", in *Liturgica 3* (Scripta et Documenta 17), Montserrat 1966, 197-340.

— "Liturgia Hispánica", in Q. ALDEA VAQUERO – T. MARIN MARTÍNEZ – J. VIVES GATELL, *Diccionario de historia eclesiástica de España*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid 1972, 1310-1313, 1315-1316.

— "Los cánticos del oficio en el antiguo rito hispánico.El *Liber Canticorum* de la tradición B", *Hispania Sacra* 27 (1974) 5-54.

— "El oficio votivo *De infirmis* en el rito hispánico", in AA. VV. *Conferènces Saint Serge, XXI Semaine d'Études Liturgiques* (Bibliotheca Ephemerides Liturgicae. Subsidia 1), Centro Liturgico Vincenziano-Edizioni Liturgiche, Roma 1975, 261-325.

— "Las oraciones *De Cantico* del antiguo rito hispánico", *Didaskalia* 8 (1978) 197-329.

— "El oficio catedral hispánico", *Phase* 30 (1998) 9-37.

— *Liturgia Hispánica,* (Biblioteca Litúrgica 9), Centre de Pastoral Litúrgica, Barcelona 1998, 225-251

— "Las fórmulas conclusivas y de enlace complementarias del sistema de textos variables en la misa del antiguo rito hispánico", in G. FARNEDI (a cura) *Paschale Mysterium. Studi in memoria dell'Abate Prof. Salvatore Marsili (1910-1983)*, Studia Anselmiana 91, Roma 1986, 139-168.

PORTER, W S, "Studies in the Mozarabic Office", *Journal of Theological Studies* 35 (1934) 266-286.

RAMIS, G. "La liturgia hispano-mozárabe: el oficio divino", *Notitiae* 36 (2000) 469-474.

RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, C. *El antifonario visigótico de León. Estudio literario de sus fórmulas sálmicas,* León 1985.

WOOLFENDEN, G. *Daily Prayer in Christian Spanien. A Study of the Mozarabic office,* London 2000.

2. Cuestiones generales

2.1. ¿Dos breviarios?

La primera cuestión a dilucidar es la de la estructuración del breviario en el rito hispano-mozárabe. ¿Existe una sola estructura de Breviario o hay varias?[3] La respuesta es que el rito hispano-mozárabe contempla dos estructuras de Breviario: el catedral o eclesiástico y el monástico. El mismo enunciado ya indica el destinatario de ambas formas del oficio: el clero y los fieles en general y los monjes.

La estructura del oficio catedral está formado solamente por el oficio vespertino y el oficio matutino aunque en los días de letanías y en los días feriales de Cuaresma se añaden las horas de tercia, sexta y nona; mientras que la estructura del oficio monástico, además de estas horas contempla otras horas que se intercalan entre las horas del oficio catedral a lo largo del día y de la noche.[4] Nosotros reconstruímos el oficio eclesiástico o catedral.

2.2. El esquema de las horas del Breviario

En la reconstrucción del Breviario Hispano-Mozárabe no partimos de cero, sino que seguimos el esquema de oficio propuesto en uno de los últimos estudios de J. Pinell[5]. En este estudio el autor armoniza las dos tradiciones, la A y la B, que tienen sus pequeñas diferencias en la estructura de las horas del oficio. El resultado es un único breviario que incluye las dos tradiciones.[6] También del mismo autor nos servimos de sus trabajos sobre las conclusiones de las oraciones,[7] sobre las oraciones *De Cantico*[8] y sobre las colectas sálmicas.[9]

En la reconstrucción del oficio hispano-mozárabe nos hemos guiado, como acabamos de indicar, por los criterios que se tuvieron en cuenta al

[3] Preferimos hablar de estructura del Breviario, que hablar de dos breviarios. Pensamos que la litúrgia hispano-mozárabe, como por otra parte todas las liturgias, disponen de su litugia de las horas propia que se estructura de manera diferente según sea el sujeto que celebra esta liturgia.

[4] Cfr. J M. Martin Patino, *Oficio Catedral Hispánico. Una interpretación crítico-histórica de las fuentes*; J. Pinell, "Liturgia Hispánica", 1310-1313, 1315-1316. Ahora no es el momento de presentar y estudiar el complicado oficio monástico. En la bibliografía que damos se encuentra la debida explicación.

[5] J. Pinell, "El oficio catedral hispánico", 9-37.

[6] J. Pinell, *El oficio hispano-visigótico,* 1-43; Idem, *Liturgia Hispánica,* 225-251, con una exhaustiva bibliografia del autor sobre la materia, junto a la bibliografia de otros autores.

[7] J. Pinell, "Las fórmulas conclusivas y de enlace complementarias del sistema de textos variables en la misa del antiguo ritu hispánico", 139-168.

[8] J. Pinell, "Las oraciones *De Cantico* del antiguo ritu hispánico", 197-239.

[9] Nos referimos al trabajo de J. Pinell el *Liber Orationum Psalmographus,* cfr. III - Las Fuentes.

hacer la revisión del *Missale Hispano-Mozarabicum,* sobre todo en lo que se refiere al año litúrgico, a las fiestas del propio y común de Santos y a las celebraciones rituales y votivas. Seguir estos criterios que a nuestro juicio no se pueden obviar, a veces puede originar algunas dificultades, que exponemos a continuación.

2.3. El día litúrgico

La secuencia normal del oficio catedral es la de vísperas – oficio matutino. Por tanto, el día litúrgico empieza con las vísperas del día anterior, y se prolonga con el oficio matutino y la celebración de la Eucaristía, como muy bien se afirma en las normas sobre el Año Litúrgico del MHM. Pero en estas mismas normas sobre el Año Litúrgico se establece que los domingos y solemnidades tendrán segundas vísperas.[10]

Es cierto que las fuentes, sobre todo la tradición B, en muchas solemnidades y domingos, después del oficio matutino y los elementos de la celebración eucarística, proponen unas segundas vísperas bajo el título: *item ad vesperum*.

Dotar de segundas vísperas todos los domingos y solemnidades supondrá repetir las vísperas de estos días de fiesta y presentarlas como segundas vísperas, cuando las fuentes no nos ofrecen elementos nuevos; en las mismas fuentes, las que llamamos segundas vísperas son repetición al menos parcial de las primeras vísperas.

Para los días de fiesta y feriales que no tienen primeras vísperas, el día litúrgico empieza con el oficio matutino y termina con el oficio vespertino. De esta manera se invierte la secuencia tradicional de vísperas – oficio matutino, contradiciendo de alguna manera el nº 3 de las *Normas sobre el Año Litúrgico y sobre el Calendario del Rito Hispano-Mozárabe,* citado anteriormente.[11]

Normalmente los oficios matutinos en el Br Goth, la tradición B, se inician con la recitación del salmo cincuenta, su antífona y su correspondiente oración. Para homologar todos los oficios, y siguiendo el esquema de oficio de Pinell que integra ambas tradiciones, nosotros proponemos la recitación del salmo tercero con su respectiva oración al inicio del oficio, mientras que la recitación del salmo cincuenta con su oración, la posponemos después de la *missa*.

[10] MHM**. Prenotandos. Normas sobre el Año Litúrgico y sobre el Calendario en el rito Hispano-Mozárabe, 18, nº 3.

[11] Lo mismo puede decirse del Rito Romano y de otros Ritos. Según nuestra opinión aquí subyace un problema más profundo que es la comprensión de la liturgia de las horas como memorial de la Pascua de Cristo, de su muerte al atardecer del viernes, y de su resurrección en la mañana del Domingo, siguiendo la teologia de los Padres africanos. Logicamente el día litúrgico empieza con las vísperas, memorial de su muerte. Ahora no podemos extendernos en el desarrollo de este tema.

2.4. El texto bíblico

Otra opción que había que tomar era la de elegir el texto bíblico. El de la Vulgata, o el de los manuscritos. Se podría afirmar que en principio el texto bíblico de las antífonas, responsorios, etc. de las fuentes se corresponde con el texto de la Vulgata, aunque muchas veces hay diferencias entre el texto de la Vulgata y los textos de las fuentes litúrgicas.[12] Consecuentes con los criterios que se han seguido en la reforma del Misal, el texto bíblico de las lecturas, cánticos y salmos está tomado de la Neo-Vulgata, la versión oficial para la Iglesia latina[13]; en cambio, para los textos bíblicos de las antífonas, responsorios y otros elementos del oficio, se han mantenido los textos de las fuentes litúrgicas.

2.5. La eucología

Las conclusiones de las oraciones, de las completurias y de las bendiciones, las hemos tomado de la edición de las mismas hecha por el ya citado J. Pinell.[14] Las fórmulas litúrgicas normalmente no van acompañadas de su respectiva conclusión, a lo más ofrecen el *incipit*. Usando el trabajo de Pinell, hemos podido dotar de variedad las conclusiones de las fórmulas eucológicas.

En el esquema del oficio matutino dominical y festivo, el cántico del AT, y las *benedictiones* van seguidas de una oración; en el oficio ferial, se contempla la oración después del salmo cincuenta y después del cántico.

Estas fórmulas no son abundantes en las fuentes, más bien escasean. Las razones son varias, y Pinell en su trabajo sobre este tema intenta dar algunas explicaciones.[15] De ello se deduce que no disponemos de estas fórmulas para todos los cánticos del oficio hispánico. Por este motivo nosotros dejamos constancia de esta fórmula en el oficio con su enunciado, y transcribimos las que tenemos a disposición. Para las *benedictiones* solamente disponemos de dos fórmulas. Pinell, en el estudio que acabamos de citar, nos ofrece la edición crítica de estas oraciones; nosotros evidentemente usamos esta edición aunque citamos la fuente de donde proceden.

[12] El texto bíblico de las fuentes litúrgicas hispánicas es un tema no estudiado suficientemente. ¿Se puede llegar a saber cual es el texto bíblico usado por los autores de los textos litúrgicos?. ¿Se puede hipotizar una *Vetus Latina Hispanica* a través del texto litúrgico?

[13] *Nova Vulgata Bibliorum Sacrorum editio, sacrosancti Oecumenici Concilii Vaticani II ratione habita, iussu Pauli PP. VI recognita, auctoritate Ioannis Pauli PP. II promulgata* (Libreria Editrice Vaticana 1979).

[14] J. Pinell, "Las fórmulas conclusivas y de enlace complementarias del sistema de textos variables en la misa del antiguo rito hispánico", 139-168.

[15] Cfr. J. Pinell, "Las oraciones *De Cantico* del antiguo rito hispánico", 197-329.

2.6. La metodología

No hemos querido que la recomposición del breviario fuera una especie de puzle, encajando piezas, sino que nos hemos propuesto hacer una recomposición inteligente; por esto, después del enunciado de cada fórmula litúrgica, indicamos las fuentes de donde está tomada. Siempre citamos en primer lugar la fuente que nos ofrece el texto completo o la más importante; luego, las otras fuentes en las que se encuentra el texto, o el *incipit* del mismo; y a continuación indicamos las fuentes bíblicas de la misma fórmula litúrgica. Cuando el Breviario Gótico se limita a dar solamente el *incipit* de la fórmula, omitimos la referencia, solamente citamos las columnas en donde se encuentra íntegra la fórmula; no sucede lo mismo con las otras fuentes, las cuales normalmente nos dan siempre solamente el *incipit.* Entonces sí citamos todos los lugares en donde se encuentra la fórmula.

Con la reconstrucción del breviario no intentamos ni queremos hacer una edición crítica de los textos, simplemente los transcribimos según los han propuesto los editores de las fuentes. Nos limitamos a corregir la ortografía, siguiendo los modernos diccionarios latinos, sobre todo el diccionario de latín litúrgico y de latín medieval de Blaise[16].

Para aligerar la publicación solamente reproducimos el *incipit* y el *explicit* de las lecturas bíblicas, cánticos y salmos.

3. Las fuentes

Para la reconstrucción del oficio evidentemente nos hemos servido lógicamente de las fuentes editadas, que son prácticamente todas, excepto algunos fragmentos, fuentes que ahora presentamos. Pero hemos de advertir que no indicamos todas las ediciones que se han hecho de cada fuente, sino tan sólo las ediciones que nosotros usamos, ediciones que hemos creído más aptas para nuestro propósito. A final de la lista de las fuentes, citamos el libro de las colectas sálmicas, reproducido por Pinell, y las ediciones de los himnos de Blume, y posteriormente de Castro Sánchez.

Para una mayor facilidad del lector presentamos las fuentes por orden alfabético.

AL = León, biblioteca catedral, cod. 8
L. Brou – J. Vives, *Antifonario Visigótico-Mozárabe de la catedral de León* (Monumenta Hispaniae Sacra. Series Liturgica 5/1), Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Barcelona – Madrid 1959.
Citamos el número de página.

[16] A. Blaise, *Le vocabulaire latin des principaux thèmes liturgiques,* Turnhout 1966; Idem, *Lexicon latinitatis medii aevi,* Turnholti 1975.

Br Goth = *Breviarium Gothicum secundum Regulam beatissimi Isidori Archiepiscopi Hispalensis, jussu Cardinalis Francisci Ximenii de Cisneros prius editum; nunc opera Excmi. D. Francisci Antonii de Lorenzana Sanctae Ecclesiae Toletanae Hispaniarum Primatis Archiepiscopi recognitum, ad usum sacelli Mozarabum.*
Matriti anno MDCCLXXV. Apud Joachim Ibarra S.C.R.M. et Dignt. Archiep. Typog. Regio Permissu.
Reproducido en Patrologia Latina 86. Citamos el número de columna.

Em 30 = Madrid, Academia de la Historia, cod. Emilianense 30
M-S. Gros, "El "Liber Misticus" de San Millán de la Cogolla", in *Miscel. lània Litúrgica Catalana III,* Barcelona 1984, 111-224.
Citamos el número de fórmula.

Em 60 = Madrid, Academia de la Historia, cod. Emilianense 60
A. Franquesa, "El codice Emilianense 60 y sus piezas litúrgicas", *Hispania Sacra* 12 (1959) 423-444.
Citamos el número de fórmula.

L2 = London, British Museum, ms. Addit. 30852
J.J. Flores Arcas, "El *Liber Orationum* de Silos (Manuscrito add. 30852 de la British Library), *Ecclesia Orans* 17 (2000) 347-406.
Citamos el número de fórmula.

L4 = London, British Museum, ms. addit. 30.844
J. Janini, "Officia Silensia. Liber Misticus I. A Sancta Maria usque ad Ascensionem Domini" *Hispania Sacra* 29 (1976) 325-351.
Citamos el número de formula.

L5 = London, British Museum, ms. addit. 30.845
J. Janini, "Officia Silensia. Liber Misticus III. Sanctorale", *Hipania Sacra* 31 (1978-1979) 357-465.
Citamos el número de formula.

L6 = London, British Museum, ms. Addit. 30.846
J. Janini, "Liber Misticus II. A paschate usque ad Pentecosten", *Hipania Sacra* 30 (1977) 331-418.
Citamos el número de formula.

LOE = Silos, archivo monástico, ms. 4; Madrid, Real Academia de la Historia, cod. Emilianense 56
J. Janini, *Liber Ordinum Episcopal* (Studia Silensia 15), Abadía de Silos 1991.
Citamos el número de formula.

LOS = Silos, archivo monástico, ms. 3
J. Janini, *Liber Ordinum Sacerdotal* (Studia Silensia 7), Abadía de Silos 1981.
Citamos el número de fórmula.

MHM
CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA – ARZOBISPADO DE TOLEDO, *Missale Hispano-Mozarabicum**, Toledo 1991; *Missale Hispano-Mozarabicum***, Toledo 1994.

MMLes
Missale Mixtum secundum regulam beati Isidori dictum Mozarabes, praefatione, notis et appendice ab Alexandro Lesleo, S.J. sacerdote ornatum, I-II, Romae 1975. Typis Joannis Generosi Salomoni.
Reproducido en Patrologia Latina 85.
Citamos número de columna.

MPs = London, British Museum, ad. 30.851
M. GILSON, *The Mozarabic Psalter* (Henry Bradshaw Society 30), London 1905. Citamos número de página.

OV = Verona, biblioteca capitular, cod. 84; London, British Museum, addit. ms. 30.852
J. VIVES, *Oracional Visigótico* (Monumenta Hispaniae Sacra. Series Liturgica 1), Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Barcelona 1946. Citamos el número de fórmula.

PH I-II = Londres, British Museum, ad 25600; Paris, bibliothèque nationale, nouv. acq. lat. 2180.
A. FABREGA GRAU, *Pasionario Hispánico (siglos VII-XI)* (Monumenta Hispaniae Sacra. Series Liturgica 6), Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid-Barcelona 1953-1955.

S5 = Silos, archivo monástico, ms. 5 (D)
J. JANINI, "Officia Silensia. Liber Misticus IV. Officia S. Martini et S. Michaelis (cod. Silos, archivo del monasterio 5). Edición y notas", *Hispania Sacra* 31 (1987) 466-483.
Citamos el número de fórmula.

S6 = Silos, archivo monástico, ms. 6 (E)
I.FERNANDEZ DE LA CUESTA, *El "Breviarium Gothicum" de Silos* (Monumenta Hispaniae Sacra. Series Liturgica 8), Consejo Superior de Investigaciones Científicas (Madrid – Barcelona 1965).
Citamos el número de fórmula.

S7 = Silos, Archivo monástico, ms. 7 (C)
J. JANINI, "Los oficios *De infirmis* y de difuntos del Silos 7. Edición y notas", in *Miscel.lània Litúrgica Catalana IV,* Barcelona 1999, 103-126.
Citamos el número de fórmula.

T33.2 = Toledo, biblioteca capitular, ms. 32.2; Madrid, biblioteca nacional, ms. 13060, ff. 120-200
J. JANINI, *Liber missarum de Toledo II,* Instituto de Estudios Visigótico Mozárabes de Toledo (Series Liturgica. Fuentes IV-VIII), Toledo 1983, 281-298.

T35.2 = Madrid, biblioteca nacional, cod. 10.110 (Hh 23); olim Toledo, biblioteca capitular, ms. 33.2; Madrid, Biblioteca Nacional, ms. 13060, ff. 120-200
J. JANINI, *Liber Misticus de Cuaresma,* Instituto de Estudios Visigótico Mozárabes de Toledo. (Series Liturgica. Fuentes I), Toledo 1979.
Citamos el número de fórmula.

T35.3 = Toledo, biblioteca capitular, ms.35.3 (LMS)
J. JANINI, *Liber Missarum de Toledo I,* Instituto de Estudios Visigótico Mozárabes de Toledo (Series Liturgica. Fuentes III), Toledo 1982, 1-433.
Citamos el número de fórmula.

T35.4 = Toledo, biblioteca capitular, ms. 35.4
J. JANINI, *Liber Missarum de Toledo II,* Instituto de Estudios Visigótico-Mozárabes de Toledo (Series Litúrgica. Fuentes IV-VIII) Toledo 1983, 9-147.
Citamos el número de fórmula.

T35.5 = Toledo, biblioteca capitular, ms. 35.5
J. JANINI, *Liber misticus de Cuaresma y Pascua,* Instituto de Estudios Visigótico-Mozárabes de Toledo (Series Litúrgica. Fuentes II), Toledo 1980.
Citamos el número de fórmula.

T35.6 = Toledo, biblioteca capitular, ms. 35.6
J. JANINI, *Liber missarum de Toledo II,* Instituto de Estudios Visigótico-Mozárabes de Toledo (Serie Litúrgica. Fuentes IV-VIII), Toledo 1983, 151-229.
Citamos el número de fórmula.

T35.7 = Toledo, biblioteca capitular, ms. 35.7
J. JANINI, *Liber missarum de Toledo II,* Instituto de Estudios Visigótico-Mozárabes de Toledo. (Serie Litúrgica. Fuentes IV-VIII), Toledo 1983, 452-456; 237-272.
Citamos el número de fórmula.

TSta. Cruz = Toledo, museo de la Sta. Cruz, ms. 1325-1
J. JANINI, *Liber missarum de Toledo II,* Instituto de Estudios Visigótico-Mozárabes de Toledo (Serie Litúrgica. Fuentes IV-VIII), Toledo 1983, 303-318.
Citamos el número de fórmula.

LOPs
J. PINELL, *Liber orationum psalmographus. Colectas de Salmos del antiguo rito Hispánico* (Monumenta Hispaniae Sacra. Serie Litúrgica 9), Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Barcelona-Madrid 1972.
Citamos número de fórmula

HYM GOTH
C. BLUME, *Hymnodia Gothica. Die Mozarabischen Hymnen des altspanichen Ritus* (Analecta Hymnica Medii Aevi 27), Leipzig 1897 (reedición Frankfurt 1961).
Citamos el número de página

HYM HISP

J. CASTRO SANCHEZ, *Hymnodia Hispanica* (Corpus Christianorum Latinorum 167), Brepols 2010.

Citamos el número de fórmula

ORDINARIUM OFFICII

INTRODUCCIÓN

Como todos los Breviarios, también el Hispano-Mozárabe tiene elementos comunes que se repiten en las distintas horas del oficio y según la categoría de los días litúrgicos; aunque las fuentes no presenten ningún ordinario del oficio, no obstante hemos creído oportuno construir un *Ordinarium Officii Hispano-Mozarabici.* Querer buscar uniformidad en el oficio divino hispánico, y en general en el conjunto de la liturgia, es tarea casi imposible, ello es debido a la diversa procedencia de los manuscritos que manifiestan peculiaridades celebrativas, a las diversas tradiciones de la liturgia hispánica, y también a que algunos manuscritos resultan material de aluvión.

A la dificultad de querer unificar la estructura de las horas, se añade el problema de las categorías de los días litúrgicos. Se han trasladado a la liturgia hispánica las categorías de los días litúrgicos de la liturgia romana: solemnidad, fiesta, memoria (obligatoria y facultativa en las fiestas de los Santos) y feria[1]. Los manuscritos hispánicos no dan ninguna referencia a este respecto. Las primeras indicaciones las tenemos en los calendarios de las ediciones cisnerianas del Misal y del Breviario.[2] Pero las indicaciones se hacen en base al número de lecturas o capas. Como se comprenderá estas indicaciones no se corresponden con las categorías que en el MHM se han dado a los días litúrgicos. Presentamos este ordinario como un camino a seguir, como unas orientaciones que nos ayuden; creemos que ofreciendo este instrumento aligeramos considerablemente el cuerpo del oficio, remitiendo al Ordinario los elementos comunes que se repiten.

Para una mayor facilidad y claridad proponemos tres ordinarios: el ordinario del oficio dominical, del oficio festivo y del oficio ferial. En cada uno de los ordinarios citamos todos los elementos que constituyen la estructura de cada uno de los oficios, aunque solamente reproducimos las fórmulas que se repiten.

[1] MHM**, 18, nº 3.

[2] Cfr, MMLes, PL 85, 95-104 y Br Goth, PL 86, 37-44. Ferotin es el primero que publica una serie de calendarios en el Apéndice I del *Liber Ordinum.* Estos calendarios son todos del s. XI, excepto el calendario de Córdoba que es del s. X. Cfr. M. Ferotin, *Le Liber Ordinum en usage dans l'Eglise wisigothique et mozárabe d'Espagne du cinquième au onzième siècle,* (Monumenta Ecclesiae Liturgica 5), Paris 1904, 450-497. Sobre calendarios hispánicos cfr. J. Vives – A. Fabrega, "Calendarios hispánicos anteriores al s. XIII", *Hispania Sacra* 2 (1949) 119-146; Idem, "Calendarios hispánicos anteriores al s. XIII", *Hispania Sacra* 3 (1950) 145-161.

También hemos construido un ordinario para las ferias de letanías y las ferias cuaresmales que contemplan la recitación de las horas menores de tercia, sexta y nona. En este ordinario hemos intentado dar unidad a la estructura de cada una de las horas, teniendo en cuenta e interpretando las diferencias que hay en las fuentes.

El ordinario del oficio dominical está formado por el oficio de vísperas, oficio matutino y segundas vísperas.[3] El ordinario del oficio festivo incluye los mismos oficios porque según este esquema se estructuran las solemnidades de los Santos que tienen el oficio de vísperas; en cambio las fiestas y memorias de los Santos siguen este esquema pero sin las digamos primeras vísperas. El ordinario del oficio ferial está formado por el oficio matutino y las vísperas.

El ordinario de vísperas del oficio dominical lo constituyen el lucernario, la oración dominical, la petición, la introducción a la bendición, y la conclusión del oficio.

El ordinario del oficio matutino dominical incluye el himno *Aeterne rerum Conditor*, los salmos canónicos, es decir, los salmos 3, 50 y 56, pero sin sus respectivas antífonas; las *benedictiones* con las dos oraciones *de benedictionibus;* los salmos *laudate*, los salmos 148, 149 y 150 sin sus respectivas antífonas; la oración dominical, la petición, la introducción a la bendición y la conclusión.

En el ordinario de las segundas vísperas, se repite la estructura de las vísperas precedentes.

El ordinario del oficio festivo está formado por los mismos oficios del oficio dominical. Las vísperas tienen los mismos elementos que las vísperas del oficio dominical, solamente en las solemnidades. El oficio matutino empieza con el salmo 3, sin antífona, seguido de su respectiva colecta (si en algún oficio la colecta del salmo tercero es propia, se incluye en el cuerpo del oficio), el salmo 50 sin antífona, las *benedictiones*, con las dos oraciones *de benedictionibus*, y los salmos *laudate* sin sus respectivas antífonas, la oración dominical, la petición, la introducción a la bendición y la conclusión.

En el ordinario de las segundas vísperas, se repite la estructura de las segundas vísperas de las solemnidades.

El ordinario del oficio ferial consta de los mismos elementos del oficio festivo, excepto las *benedictiones* del oficio matutino.

Dentro de la sección del oficio ferial, ofrecemos también el ordinario de las horas de tercia, sexta y nona, que se recitan el el oficio catedral los días de letanías y los días feriales de Cuaresma. Los oficios vespertinos y matutinos siguen el mismo esquema del oficio ferial. En las horas menores se han tenido en cuenta todos los datos de las fuentes, para lograr un esquema homogéneo de las mismas, conservando

[3] Somos conscientes de que trasladamos a la litúrgia hispànica la nomenclatura de las horas del oficio romano; lo hacemos para mayor claridad. Las que llamamos segundas vísperas, en el oficio hispánico se dice: *Eodem die ad vesperum,* o también *Iterum ad vesperum.*